

Guayaquil, 15 de abril de 2005

**SEÑORES:  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUMILESA S.A.  
CIUDAD.-**

De acuerdo a los estatutos de la empresa y las regularizaciones de La Superintendencia de Compañías, cúmpleme en presentar a ustedes el informe anual de comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2.004.

La compañía **DUMILESA S.A.** en este ejercicio económico reflejo utilidades. Del Análisis al Estado de Resultados se determina que la actividad comercial la inicia en diciembre de 2.004, teniendo que amortizar gastos pre-operativos.

En lo que respecta al aspecto fiscal la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones, no posee obligaciones pendientes con el Instituto de Seguridad Social.

Los libros de actas y accionistas se encuentran en orden y al día.

Las cifras del libro mayor concuerdan con las del Balance General.

En mi opinión referente a los estados financieros se determina que de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2.004.

Atentamente,



Darío Tubay Villafuerte.  
Comisario

